

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA:14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 02-08-2023 09:38:04
 Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE11290 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Origen: Sd:149 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO I
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTATODAS LAS OFICINAS
 ASUNTO: ALCANCE CONVOCATORIA
 OBS: ---

Honorables Concejales

Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 9:00 A.M. RECINTO LOS COMUNEROS.

Dando alcance al oficio enviado con radicado cordis 2023IE11169 con fecha 01-08-2023. Por instrucciones del señor presidente de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, Honorable Concejales Samuel Benjamín Arrieta Buelvas y conforme lo establece el artículo 43 modificado por el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022 y el artículo 30 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el parágrafo 4 del artículo 3º del Acuerdo 837 de 2022 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.); manera atenta me permito informar que la sesión del día **SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 2023** a la cual fueron **CONVOCADOS, ha sido reprogramada para el día JUEVES 17 DE AGOSTO a las 9:00 A.M.** en el **RECINTO LOS COMUNEROS**; conservando el orden del día inicialmente agendado.

Debate de control político a las siguientes proposiciones:

Priorizada Proposición No. 033 de 2023, Tema: “JÓVENES A LA U.”

Priorizada Proposición No. 333 de 2023, Tema: “PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 033 DEL 22 DE ENERO DE 2023 APROBADA EN LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO "JÓVENES A LA U"

Priorizada Proposición No. 086 de 2023, Tema: “METAS DEL SISTEMA DISTRITAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS PROGRAMAS JÓVENES A LA U, RETO A LA U, TODOS A LA U, FONDO FEST.”

Cordialmente,

EDGAR ORLANDO ROMERO DAZA
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Constanza Cárdenas, Auxiliar Administrativo 407-04
 Revisó y Aprobó: Edgar Orlando Romero Daza Subsecretario